



Premio Celia Amorós de Ensayo 2020

(15 diciembre). Se convoca el Premio Celia Amorós de Ensayo para el año 2020.

Beneficiarios

Podrán participar autoras sin límite de edad, admitiéndose trabajos realizados a nivel individual o por un equipo de investigación.

Objeto

Fomentar y premiar la investigación relacionada con los estudios feministas desde cualquier disciplina académica. Las obras deberán ser inéditas y podrán ser escritas en cualquiera de las lenguas cooficiales del Estado, acompañadas de traducción en lengua castellana.

Cuantía y duración de la ayuda

Se establece un único premio con dotación económica de **CINCO MIL EUROS (5.000 €)**, incluyendo los impuestos que correspondan según la legislación vigente y un accésit de carácter honorífico, consistente en la entrega de una placa como reconocimiento. Ambos serán publicados por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades formando parte del catálogo de publicaciones del organismo.

Fechas importantes

→ **Plazo de presentación:** El plazo de presentación de candidaturas será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 15 horas del día de finalización del plazo.

Más información

[BASES REGULADORAS](#)

[EXTRACTO CONVOCATORIA](#)

El texto completo de esta convocatoria y sus anexos, están disponibles en la página Web del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (<https://www.inmujer.gob.es/servRecursos/convocatorias.do>)